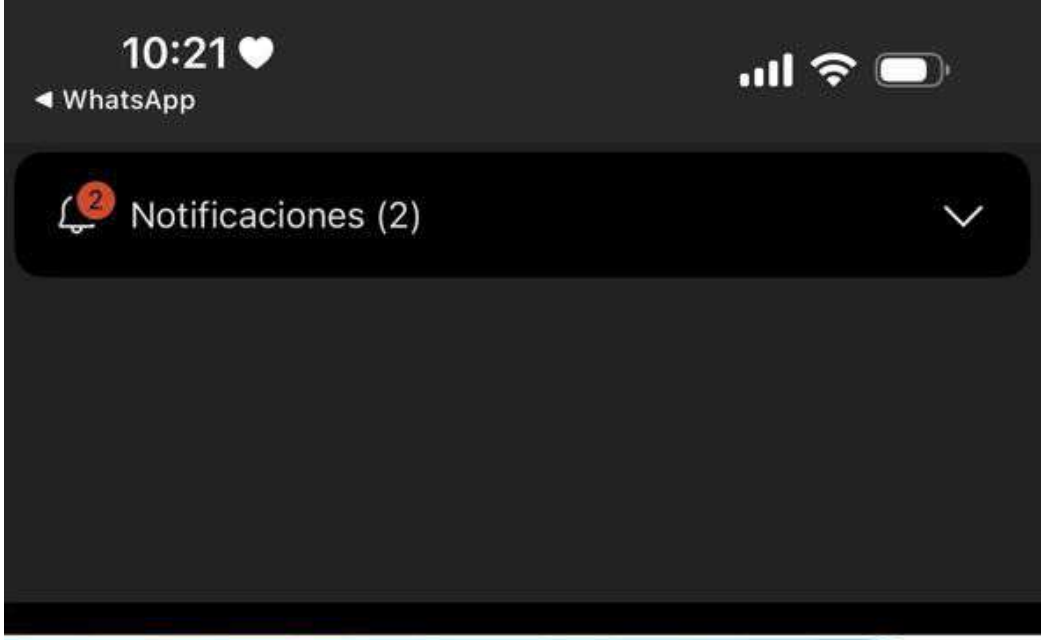


CASOS ESPECIALES Y PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la Atención y el Registro:

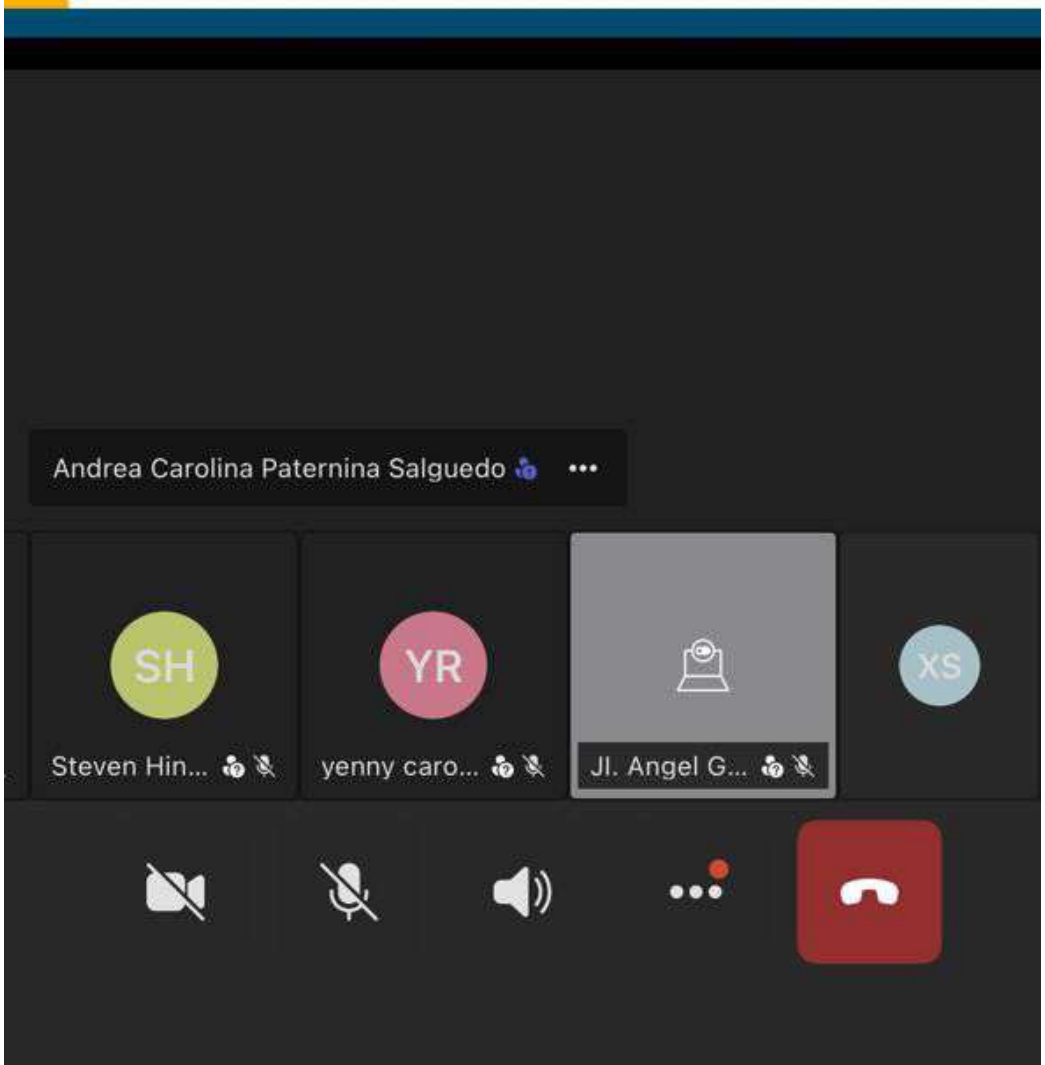
- **Fallas en SIRBE:** La falta de datos en sistema por fallas técnicas NO anula la cobertura
- **Prioridad Médica:** La póliza no altera el Triage. La atención sigue los protocolos internos del centro médico (tiempos de espera, disponibilidad de citas y procedimientos).
- **Límites Asegurados:** Si los gastos superan el tope de la póliza, el excedente será asumido por el Sistema de Seguridad Social (EPS/SISBEN) o fondos de salud correspondientes.

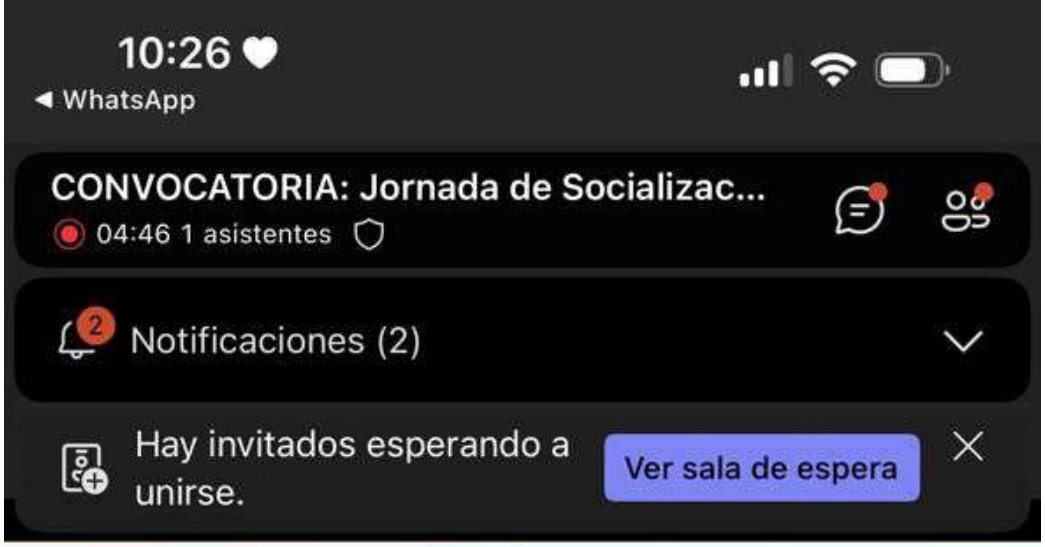
Sobre el Alcance y Operación:

- **Ubicación:** Cubre accidentes dentro y fuera de las unidades, siempre que ocurran en desarrollo de actividades propias del servicio o salidas pedagógicas coordinadas.
- **Terceros o Externos:** La póliza de Accidentes Personales NO cubre a particulares. Eventuales lesiones a terceros deben tramitarse bajo la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).
- **Desistimientos:** Si se activa el servicio y la familia o beneficiario decide no asistir, es obligatorio firmar el Acta de Desistimiento y remitirla a Seguros-SAF para liberar la reserva económica.

Garantías y Barreras de Acceso:

- **Primer Pagador:** El hospital NO debe exigir EPS ni SISBEN como condición de entrada.
- **Gratuidad:** La activación de la póliza y sus servicios no generan costos.
- **Reporte de Fallas:** Cualquier irregularidad: fallas o intermitencia de la línea de atención / fallas en la prestación del servicio (trabas, mala atención o negación de servicios) se recomienda reportar al al equipo de Seguros – Apoyo Logístico SAF para escalar el caso ante la aseguradora.





CASOS ESPECIALES Y PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la Atención y el Registro:

- **Fallas en SIRBE:** La falta de datos en sistema por fallas técnicas NO anula la cobertura
- **Prioridad Médica:** La póliza no altera el Triage. La atención sigue los protocolos internos del centro médi de espera, disponibilidad de citas y procedimientos).
- **Límites Asegurados:** Si los gastos superan el tope de la póliza, el excedente será asumido por el Sistem Seguridad Social (EPS/SISBEN) o fondos de salud correspondientes.

Sobre el Alcance y Operación:

- **Ubicación:** Cubre accidentes dentro y fuera de las unidades, siempre que ocurran en desarrollo de activi del servicio o salidas pedagógicas coordinadas.
- **Terceros o Externos:** La póliza de Accidentes Personales NO cubre a particulares. Eventuales lesiones deben tramitarse bajo la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).
- **Desistimientos:** Si se activa el servicio y la familia o beneficiario decide no asistir, es obligatorio firmar el Desistimiento y remitirla a Seguros-SAF para liberar la reserva económica.

Garantías y Barreras de Acceso:

- **Primer Pagador:** El hospital NO debe exigir EPS ni SISBEN como condición de entrada.
- **Gratuidad:** La activación de la póliza y sus servicios no generan costos.
- **Reporte de Fallas:** Cualquier irregularidad: fallas o intermitencia de la línea de atención / fallas en la pres servicio (trabas, mala atención o negación de servicios) se recomienda reportar al al equipo de Seguros – Logístico SAF para escalar el caso ante la aseguradora.

